



ACTA Nº5/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 278 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2008).

Siendo las nueve horas del día 28 de mayo de 2021, por videoconferencia, y estando

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

VOCAL:

Sr. D. José Miguel Marín Marín, en representación de COAG-IR.

VOCAL:

Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca, en representación de ADEA-ASAJA.

VOCAL:

Sr. D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.

SECRETARIO:

Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

INVITADOS:

Ilmo. Sr. D. José Gómez Ortega, Director General del Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario.

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez. Director General de la Política Agraria Común.

Sr. D. Federico García Izquierdo, Subdirector General de Desarrollo Rural.

Sr. D. Facundo Pérez Rubio, Jefe de Servicio de industrias y Promoción Agroalimentaria.

Sr. D. José Ángel Navarro Montero, representante de COAG.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del viernes 28 de mayo de 2021, todos ellos, Vicepresidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 12 de abril de 2021.

2.- Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio
Ambiente

- Orden de.... de de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio ambiente por la que se establecen las Bases Reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el Marco del periodo transitorio del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

3.- Informar sobre la PAC.

4.- Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIONES:

Primero.- El Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 12 de abril de 2021, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Segundo.- El Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, cede la palabra al Ilmo. Sr. D. José Gómez Ortega, Director General del Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, quien, tras señalar la finalidad y los objetivos de la Orden, le cede la palabra al D. Facundo Pérez Rubio, Jefe de Servicio de industrias y Promoción Agroalimentaria, para que explique las principales novedades de la Orden sometida a informe, que consisten básicamente, en que van dirigidas a las PIMES, la intensidad de las ayudas, que con carácter general será del 25%, el 20% en el caso de transformación de productos no incluidos en el anexo I, y del 30% para inversiones en municipios clasificados como zona de montaña, por otra parte, se simplifica la tramitación donde prima la objetividad, se introduce el Plan de inversiones y la baremación se justifica en los Anexos.

A continuación, interviene D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA, para poner de manifiesto la necesidad de buscar otros fondos distintos para las ayudas a las industrias agroalimentarias y así poder destinar más fondos para otras líneas.

Seguidamente, interviene D. José Miguel Marín Marín, representante de COAG, para resaltar que viene siendo una reivindicación histórica de su organización que las ayudas a la industria agroalimentaria estuvieran fuera del PDR.

En el mismo sentido, interviene D. José Ángel Navarro Montero, representante de COAG, para señalar que sí se reduce la ayuda a los productores de base, la industria se verá sin materia prima regional para abastecerse.

En contestación a los representantes de las OPAs, interviene D. Facundo Pérez Rubio, Jefe de Servicio de industrias y Promoción Agroalimentaria, para resaltar que las ayudas a la industria son un complemento a las líneas de producción primaria además, de contribuir al desarrollo de zonas desfavorecidas y ayudar a la fijación de la población en estas zonas.

Posteriormente, interviene D. José Miguel Marín Marín, representante de COAG, para reconocer que la industria agroalimentaria debe de ser un motor económico que evite el despoblamiento de los territorios deprimidos, apoyando a que se incentive la creación de nuevas empresas en esos territorios por ser un eslabón fundamental para el asentamiento de la población al territorio.





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio
Ambiente

Asimismo, interviene D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ASAJA, para comentar que el contenido de la Orden responde a lo que se había informado en reuniones anteriores, lamentar el porcentaje tan bajo de la intensidad de la ayuda y pedir que se vigile el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, resaltando, finalmente, la oportunidad que se presentaba con el Plan de Actuación de la Economía Circular (los subproductos, la calidad del agua, etc.).

Finalmente, interviene el Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para informar de una línea de ayudas que se pondrá en marcha a nivel estatal, para el sector industrial agrario que será gestionado por el Ministerio de Industria lo que, posiblemente, permitirá liberar fondos para el resto de ayudas del PDR.

Tercero.- En el apartado del Orden del día de informar sobre la Política Agraria Común se acuerda mantener una reunión en las próximas semanas para disponer de una información más detallada.

Cuarto.- En el apartado de ruegos y preguntas, interviene D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ASAJA, para interesarse por los controles que se llevan desde la Consejería, informándole D. Facundo Pérez Rubio, Jefe de Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria de que la Consejería forma parte del Plan de Control de la Ley de la Cadena Alimentaria y que se implementa en las visitas a las empresas que son beneficiarias de ayudas.

Seguidamente, interviene D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA, para interesarse por la demora en los controles, informándole el Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de que el equipo de controladores se reforzaría en los próximos meses.

A continuación, interviene Antonio Moreno, representante de UPA, interesándose por algunos expedientes de explotaciones prioritarias, acordándose mantener una reunión en las próximas semanas.

Asimismo, interviene José Ángel Navarro Montero, representante de COAG, para interesarse por la Orden modificativa de las bases de ayudas en inversiones, que se encuentra en fase de alegaciones.

A continuación, interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez. Director General de la Política Agraria Común para indicar que se están estudiando las alegaciones recibidas y comprometiéndose en mantener una reunión para tratar las mismas.

Finalmente, interviene D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ASAJA, para interesarse de las visitas que se están realizando a los inmuebles de la extinta Cámara Agraria, contestándole el Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente que se está analizando su estado para, en su caso, utilizar los fondos de rehabilitación para su arreglo y así optimizar los recursos.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

ACUERDOS

Primero: Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 12 de abril de 2021.

30/11/2021 13:15:43

29/11/2021 10:33:18 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

CANAVATE CANAVATE, CRISTOBAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8645e9d3-51d7-1f7e-925f-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio
Ambiente

Segundo.- Se acuerda informar favorablemente la Orden sometida a informe.

Tercero.- Ser acuerda celebrar una reunión en las próximas semanas para informar sobre la PAC.

Cuarto.- Se acuerda mantener reuniones en las próximas semanas para tratar los temas de los expedientes de explotaciones prioritarias y de las alegaciones a la Orden modificativa de las bases reguladoras de las ayudas para inversiones.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las diez horas del día señalado.

EL PRESIDENTE en funciones,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Víctor M. Martínez Muñoz

Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate

30/11/2021 13:15:42

29/11/2021 10:33:18 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8645e9d3-51d7-1f7e-925f-0050569b6280

